

PINCELADAS SOBRE ALMANZORA



Vista General del Palacio de Almanzora. Finales del siglo XIX

A este escrito le llamamos "Pinceladas sobre Almanzora" ya que el objetivo que nos proponemos con su redacción es describir de una forma ligera, a modo de suaves pinceladas, alguno de los pasajes que conforman la historia de Almanzora. En ninguno profundizaremos ya que, en esta ocasión, solo pretendemos "dejarlos caer" y que el lector los conozca y si es posible los enriquezca.

Tiempo habrá, Dios lo quiera, de profundizar en nuestro pasado y que otras personas, con mas conocimientos, se interesen en la investigación del pasado histórico de Almanzora. Ahora, como digo, solo se trata de relatar algunos episodios que consideramos interesantes, que hemos entresacado de las publicaciones ROEL, que con tanto mérito publicaba el Ayuntamiento de Albox, buceando en Internet y de otras publicaciones que hemos encontrado sobre Cuevas del Almanzora, Zurgena y Purchena.

Son los Ayuntamientos los que deben fomentar la investigación y divulgación del pasado histórico de su Termino Municipal, por lo que es de agradecer que el Ayuntamiento de Cantoria haya puesto en marcha acciones encaminadas a conocer el pasado de Almanzora, a divulgarlo y a mantener el patrimonio cultural que hemos recibido de nuestros antepasados. A los ciudadanos nos toca colaborar en lo que

podamos ser útiles.

La ubicación de Almanzora en el cerro de Las Gachasmigas.

"La geografía y la peripecia histórica ven en la cuenca del Río Almanzora tres tramos: Alto, Medio y Bajo. Fueron Aben Indarí y Aben Albib los que llamaron al Alto Almanzora Río de Tijola. Lo limitan las sierras del entorno de Serón y el cerro en que se asienta la Alcazaba de Purchena. Al segundo tramo lo llaman los escritores hispanoárabes simplemente el Almanzora, le dio nombre la aldea homónima situada sobre el río entre las confluencias de las ramblas del Saliente y de Albánchez, y lo pasó a toda la cuenca. Queda entre la fortaleza de Purchena y la que llamaban boca del Almanzora, situada entre Zurgena y Overa. Al tercer tramo, el bajo Almanzora, los árabes lo llaman el Río de Vera, porque lo dominaba esta población cuando estaba en la actual ubicación de Villaricos."

Almanzora se encontraba "sobre el río, entre las desembocaduras de las ramblas de Albánchez y del Saliente", en la cima del cerro que se inicia en la desembocadura del arroyo Albánchez y que sigue la dirección del río en su margen derecha, encima de donde actualmente se ubica Las Gachasmigas.

Su situación en la cima de la montaña, los restos de las murallas y el aljibe que ocupa su parte central (a lo que llamábamos la cueva del moro), nos dan idea de que se trataba de un asentamiento muy preparado para la defensa. Solo podía accederse por una entrada en la zona sur, la que daba salida a las huertas que conformaban el Arroyo Albanchez, muy fácil de proteger desde el asentamiento, y otra entrada más suave, la que daba acceso desde el río por la vaguada del Pulpito, custodiada por una torre de vigilancia. Esta torre, que es la que llamamos "Molino de Viento" data del siglo X y todavía se conserva en parte.

La torre de vigilancia del Pulpito se comunicaba con otra torre situada en el cerro de La Copa, que a su vez se comunicaba con el resto de la torres vigías de la zona y que controlaban todos los caminos que llevaban desde la costa hasta el interior.

Hay que tener en cuenta que el valle del Almanzora es la ruta más antigua que se conoce que unía el Mediterráneo con el valle del Guadalquivir y que justo en la desembocadura de la Rambla del Saliente (o Rambla de Albox) se dividía en dos caminos diferentes para llegar hasta Baza (Baria), una siguiendo el cauce del río Almanzora y la otra subiendo por la rambla de Albox en dirección a Oria.

Por ese enclave de bifurcación de caminos en que se encontraba Almanzora, tanto hacia el valle del Guadalquivir como hacia interior de los Filabres siguiendo el arroyo Albanchez, solo era posible su supervivencia si ocupaba una zona estratégicamente defendida, en lo posible camuflada y fuertemente vigilada. Hay que tener en cuenta que el río Almanzora ha sido desde siempre zona fronteriza, entre la Bética y la Tarraconense en la época romana, fue límite del Ducado de Aroriora en tiempos visigodos y que durante la reconquista fue frontera, en los últimos tres siglos (XIII, XIV y XV), entre el reino de Granada y el de Valencia, Murcia y Castilla.

No puedo terminar esta pincelada sin hacer un llamamiento, a quien corresponda o a quien le pueda interesar, para que se abra una investigación arqueológica en la antigua Almanzora. Sin mucho esfuerzo se encontrarían restos interesantes. Todos hemos visto y cogido abundantes restos de cerámica.

¿Y el molino de Viento? ¿Para cuando su restauración?

La bajada al llano (Siglo XVI)

Los Reyes Católicos dieron Cantoria y Partaloo a Don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado y segundo Marqués de Santillana. Al entregar Cantoria, Juan de Benavides, alcalde de la Alcazaba de Purchena y persona que tenía que efectuar la entrega en representación de los Reyes, se quedó con doscientas fanegas de tierra en las fincas de Almizaraque y Almanzora, que eran las mejores del término y del valle. Se genera un pleito que el corregidor de Vera resuelve a favor del Duque.

El cinco de Octubre de 1515, don Pedro Fajardo, primer marques de los Vélez, compró al duque del Infantado Cantoria y Partaloo y el 2 de noviembre de ese mismo año compra a Doña Inés Manrique, Oria, Albox, Arboleas, Albanchez y Benitagla, pasando estos pueblos a formar parte del señorío de Don Pedro Fajardo que ya contaba con la comarca de los Vélez, las Cuevas y Portilla, y la zona occidental de la provincia de Murcia, procedentes del trueque por Cartagena firmado con la Reina Isabel el 24 de Julio de 1503.

"La Casa Almanzora" es la primera referencia que encontramos como edificio construido en el llano y se hizo por mandato del Duque del Infantado, a principios de siglo XV, quizás para proteger sus propiedades en la zona y para almacenar las cosechas. Constaba de viviendas para los guardas, graneros, bodega y almazara. Este primer caserón se construyó en el camino que llegaba desde la ubicación de Almanzora. Debía de



Antonio Abellán Penuela
I Marqués de Almanzora
Diputado y Senador del Reino
1822-1903

Catalina Casanova Navarro
I Condesa de la Algaida
Marquesa de Almanzora
1831-1914

estar en el rincón suroeste de la ubicación actual del Palacio.

Con la expulsión de los moriscos la repoblación se realiza con familias procedentes de zonas castellanas y de las localidades murcianas integradas en el marquesado. Los repobladores, por comodidad y proximidad a las suertes que les habían repartido, se van agrupando alrededor de "la casa Almanzora", generando así el embrión de la actual ubicación.

La construcción del Palacio del Almanzora (Siglo XVIII)

Durante el Marquesado de los Vélez, la nueva Almanzora fue desarrollándose alrededor del caserón inicial, construyéndose nuevas viviendas y siendo lugar de paso de todas las expediciones que desde el Mediterráneo se dirigían a la zona interior de Andalucía. La vieja Almanzora quedó abandonada como ocurrió con la mayoría de los asentamientos árabes del valle.

El caserón inicial también sufrió su particular transformación y se fue complementado con nuevas estancias señoriales ya que de ser casa de guardianes pasó a ser Casa Solariega de la familia de los Marqueses de los Vélez.

En el año 1753 heredó el Marquesado el que sería X Marqués de Los Vélez, Don

Antonio Álvarez de Toledo, Osorio, Pérez de Guzmán el Bueno y Moncada, que reorganizó la administración del Señorío creando tres centros de poder. Uno en Vélez Blanco, otro en Cuevas y otro en Cantoria, ubicando físicamente la administración en su Casa de Almanzora.

Durante el periodo del marquesado de Don Antonio Álvarez de Toledo (1753-1773) la arquitectura experimentó en sus territorios un desarrollo muy importante, fruto de su amor a la zona, a la bondad económica de la época y a su relación con los arquitectos de más renombre

El Marqués, que ya había encargado a Ventura Rodríguez, famoso arquitecto situado a caballo de dos corrientes artísticas, el Barroco (hasta 1760) y el Neoclásico, el diseño de la Iglesia de la Basílica de la Virgen de las Mercedes de Oria (barroco tardío) le encarga que diseñe la transformación de su Casa Solariega de Almanzora en un Palacio que sea representativo del Neoclásico en la zona.

En la construcción se respetó parte de la construcción original, justo la zona donde se construyó la primera Casa Almanzora, seguro que por mantener la almazara y otras dependencias agrícolas, se construyó la capilla, con un tipo de construcción más propio del barroco (comparar detalles constructivos con la Basílica de Oria), y se construyó el resto del palacio siguiendo la estela del palacio de

estilo Neoclásico que dirigido por Ventura Rodríguez se había construido en Boadilla del Monte (Madrid) para el Infante don Luis de Borbón.

Las obras terminaron en 1.772 y si era de destacar la grandiosidad y el estilo del Palacio, al que se adornaba en la parte superior de las puertas y ventanas con la corona exclusiva de los "Grandes de España", grandiosos eran sus jardines, más de 100.000 m2 con paseos, zonas florales, fuentes artificiales, lago navegable, bosque artificial y árboles frutales de todas las especies .

Tanta era la importancia de Almanzora en aquella época que un año antes, en 1.771, se había inaugurado otro edificio singular destinado no sabemos si a hospital o a posada. En la placa, que todavía se conserva, figura "en su Almanzora", refiriéndose al marqués de los Velez, en el año 1771.

La venta de Almanzora a D. Antonio Abellán Peñuela (I Marqués de Almanzora)

Don Francisco Álvarez de Toledo y Osorio, nieto de Don Antonio Álvarez de Toledo, fue el último Señor de Los Vélez ya que por decreto del 6 de Agosto de 1.811 las Cortes de Cádiz suprimieron todos los señoríos.

A su muerte, en 1821 sus propiedades en Almanzora pasaron a su hija Doña Tomasa Álvarez de Toledo y Palafox , Duquesa de Montalto, que había contraído matrimonio con Don Pedro Caro Salas, IV Marqués de la Romana, razón por la que ha existido la idea, equivocada, de que el Palacio se construyó por mandato de este marqués.

En 1.860, Doña Tomasa vendió Almanzora, que estaba formada por 47 cortijos, tres molinos harineros, tres almazaras, los pagos de Almizaraques, Almanzora y Badil y el Palacio con 2.484 m2 construidos y mas de 100.000 m2 de jardines, a un rico industrial minero de Cuevas del Almanzora llamado Antonio Abellán Peñuela.

Almanzora era la finca más grande de D. Antonio Abellán que ya poseía otras fincas agrícolas en Pulpí, Vera, Los Gallardos, Cuevas y Tijola, además de poseer una fundición en Las Herrerías y ser uno de los mayores accionistas mineros de Cuevas.

Consolidada su situación económica, D. Antonio Abellán comenzó una carrera política siendo alcalde de Vera y Diputado a Cortes en los años 1859, 1865, 1871 y 1872.

El 5 de Septiembre de 1872 se le concedió el Título de Marqués de Almanzora y ese mismo año comenzó el adecentamiento del Palacio, que ya tenía cien años, y le introdujo algunas modificaciones. Quizás la más significativa sea la inclusión de una barandilla metálica en la parte superior del ala este, disimulando el tejado.

Murió el Marqués en Garrucha el 22 de Marzo de 1903, quedando la administración de sus propiedades al mandato de su mujer Doña Catalina Casanova Navarro, con quien había contraído matrimonio en 1848 y que por su grandes virtudes caritativas, el Ayuntamiento de Tijola (1) solicitó para ella el título Condesa de La Algaida, nombre de la finca que los marqueses tenían en aquel termino municipal. El título de Condesa de la Algaida le fue concedido el día 11 de Junio de 1877.

A la muerte del Marques de Almanzora en 1903, Doña Catalina fijó su residencia definitiva en el Palacio de Almanzora hasta que murió el 13 de abril de 1914 y fue enterrada en el cementerio de Cantoria. Muchas son las obras de caridad y de amor a Almanzora y a su gente que se le achacan, destacando por su importancia para la zona la donación que hizo del terreno necesario para que el ferrocarril circulara por el valle del Almanzora.

De este matrimonio nacieron Don Antonio Abellán Casanova, que heredó el título de Marques de Almanzora y Doña Dolores Abellán Casanova, que heredó el de Condesa de la Algaida.

(1) Archivo Histórico Municipal de Tijola. Acta Capitular, 14-1-1887. Legajo 24-A.-1878-1899

El minifundismo de Almanzora

Aunque la segunda generación de los Marqueses venía bastante por Almanzora, vivían en Madrid y sus gastos eran muy superiores a los ingresos. Eran muchas las instituciones benéficas a las que tenían designaciones mensuales ya que habían heredado de sus padres el carácter desprendido y desinteresado y la disposición para ayudar siempre a los necesitados. La minería en Cuevas se había agotado y no generaba ingresos y las fincas agrícolas no producían para cubrir sus necesidades.

Almanzora fue vendida en pública subasta, para cubrir prestamos solicitados, y en el año 1925 pasó la propiedad a un banquero de la época, D. Juan March y Ordinas.

Don Juan March envió desde Jaén a dos apoderados, Don Rosendo y Don Baltasar, que fue vendiendo las antiguas propiedades del Marques dando prioridad como compradores a los que habitaban las casas o trabajaban las tierras. Parece ser que se daban aplazamientos en el pago pero no se tenía consideración si no se podía hacer frente a los mismos.

De esta forma, una de las fincas más importantes del río fue vendida, casa a casa y fanega a fanega de tierra, a los vecinos de Almanzora y a compradores de la zona, convirtiéndose en un minifundio que si bien ha servido para atenuar necesidades y que las tierras fueran para quien las trabaja, ahora, cuando es necesario que las producciones sean comercializables, es muy difícil sacarle rendimiento comercial a las antiguas fincas del Marques de Almanzora.

Situación actual del Palacio

Con la venta de Almanzora, el palacio fue comprado por tres familias diferentes que inmediatamente transformaron los jardines en tierras agrícolas y el palacio se dividió internamente en tres partes que pasaron a convertirse en viviendas.

Con alteraciones importantes sobre su diseño original, incluyendo una almazara en la zona de cocheras, transformando la vieja almazara, la que se había respetado en el diseño de Ventura Rodríguez, en vivienda discordante con su entorno y colocando puertas metálicas que dañan la fachada neoclásica este, pero, en la parte positiva, realizan un mantenimiento básico que permitía la supervivencia del edificio.

El deterioro cabalgante comenzó hace unos treinta años cuando dos de las familias, precisamente las que ocupaban la zona nueva, la que realmente era el Palacio Neoclásico que diseñó Ventura Rodríguez, dejaron de vivir allí y la propiedad pasó a sus herederos.

Así, un Palacio del siglo XVIII, que marca una época histórica de renombre en el marquesado de los Vélez, diseñado por uno de los artistas más importantes de la arquitectura española, y que es, sin lugar a dudas, el monumento doméstico de estilo Neoclásico más importante de la provincia de Almería, ¡SE ESTÁ CAYENDO!

¿Y no está protegido?... Documentalmente si.

- El 22 de Junio de 1982 fue declarado Monumento Histórico Artístico. Por resolución del 18 de Septiembre de 1995, se incluye con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

- El 2 de Febrero de 2.003 se incoa expediente de inscripción y el 2 de Febrero de 2.006 se resuelve por la Dirección General de Bienes Culturales, la nueva inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del PALACIO DE LOS MARQUESES DE ALMANZORA.

¿Pero eso va a evitar que se caiga?... Puede ayudar a que no se caiga, y con toda seguridad que lo evitará, si tanto el Ayuntamiento de Cantoria como los ciudadanos de Almanzora, y todos los del valle, cumplimos con lo que dispone la Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.